

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.-

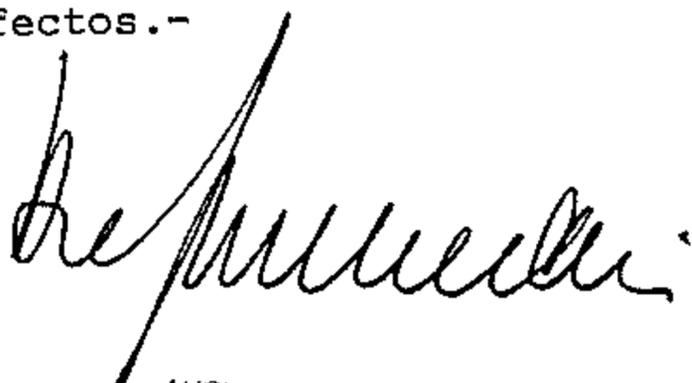
Visto lo solicitado por el Juzgado de Sentencia "W" y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" a partir del 6 de agosto al 5 de diciembre de 1988 para desempeñarse en el Juzgado de Sentencia letra "W" con una categoría presupuestaria equivalente a la del // cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- en // reemplazo del señor Felipe Niglia que se encuentra en uso de licencia por art.23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" PS.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR DELLUSCIO

m.r.